



Expediente: 31/21-I1
Carátula: BELLIDO FABIO CESAR C/ DIAZ MARCOS ALEJANDRO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/08/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, MARCOS ALEJANDRO-DEMANDADO
23185723259 - ASSAN, SERGIO ALEJANDRO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 31/21-I1



H20442480011

JUICIO: BELLIDO FABIO CESAR c/ DIAZ MARCOS ALEJANDRO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS Expte 31/21-I1

CONCEPCION, 28 de agosto de 2024

Téngase por denunciada la cuenta de destino a los fines de efectuar la transferencia ordenada, caja de ahorro cuenta N°: 405800526447028, C.B.U N°: 3890058540005264470288 de Banco Columbia, Titular: Sergio Alejandro Assán, ; alias: BESO.CANTO.GAMA. Librese Oficio al Banco Macro S.A. conforme a lo ordenado en providencia de fecha 02/08/2024.- JPV.-

Actuación firmada en fecha 28/08/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.